



ACTA DE SESION

NUM. 04-2017.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Diez Quince Minutos (10:15AM), horas de la mañana del día Miércoles Treinta y uno (31) del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar "Sesión Ordinaria" los señores Regidores: **SEÑOR JORGE GARCIA PLATA (PRESIDENTE)**, **LIC. HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA DE MERCEDES (VICEPRESIDENTA)**, **SEÑOR. RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (REGODOR)**, **LIC. YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (REGIDOR)**, **SEÑOR JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (REGIDOR)**, **ASISTIDO DEL LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL) Y QUIEN SUSCRIBE LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL).**

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los Regidores que conforman la matrícula de éste Concejo de Regidores, la Presidencia de inmediato dejó abierta esta Sesión, dándole la oportunidad al Secretario a que proceda a dar lectura al acta anterior No.3-2017 de fecha 26-04-2017, la cual fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido la presidencia le otorgó la oportunidad al secretario para que presente algún documento o correspondencia si lo hay.

Asimismo le brindó la oportunidad a los demás Regidores presentes y al Alcalde Municipal para que presenten sus puntos de agenda e informes a tratar en esta sesión.

La Presidencia informó que le presenta la contesta de la comunicación que le enviamos a la Ministra de Salud Pública, la Presidencia de la República, la Gobernadora y los Legisladores Provinciales de Independencia, el cual nos enviaron los planos para la construcción del Nuevo Hospital de este Municipio de Duvergé.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, dijo que hay que enviarle una comunicación a la Ministra de salud Pública dándoles las gracias y que nos digan cuando se va a comenzar la construcción del Nuevo Hospital.

El Alcalde resaltó que hay que enviarle la comunicación al Director de la Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y decirle que este Ayuntamiento está apelando de los buenos y valiosos oficios de ellos y para evitar de que en este Municipio se escenifiquen las luchas y manifestaciones callejeras en reclamos de la construcción del indicado Hospital.

HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA informó que frente al Liceo hay un solar baldío que lo están usando como vertedero, hay personas que tiran basuras en ese lugar, también en el Barrio Brisas del Palmar en la casa donde vivía Nando el truto están construyendo y dejan todos los desperdicios en las aceras, así como también el señor Máximo Matos se da a la tarea de lanzar escombros y desperdicios al lado de la calle de su casa, hay que resolver esa situación.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF, informó que hay que regularizar el seguro Médico de sete Ayuntamiento, hay que retomar el asunto de la Mina de arena de Vengan a Ver, colocación de las cuatro lámparas en la entrada de este Municipio, resolver el problema de los Policías acostados, hay que cambiarlo por reductores de Velocidad, que se ponga en función la máquina de fumigación, controlar la Música en el Parque, eso le hace mucho daño al Medio ambiente y la colocación de lámparas Duvergé- Vengan a Ver.

GALERIA DE EXALCALDES MUNICIPALES.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ indicó que este Municipio cumple años el día Veintidós del Mes de Junio de este año 2017, por ende tenemos una Galería de Síndicos que tiene menos de 50 años, han pasados diferentes Gobiernos y diferentes Síndicos, la Historia es tal y como son nadie puede alterarla, Ildio Pérez Jiménez fue el Primer Síndico de Duvergé, por tanto somete la renovación de Galería de Síndicos, para que incluyan todos los síndicos que han pasados por este Ayuntamiento, que sea llevada a su realidad y que sea belizada, que se haga un acto con los familiares de esa gentes fundadores, hay mucha gentes que quieren ayudar la Patria, hay que crear la Historia de Efemérides Municipales.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, vaticinó que está de acuerdo con la propuesta de Pérez Jiménez.

El alcalde resaltó que la historia no se puede variar, pero eso hay que investigarlo, no descarta la propuesta de Pérez Jiménez, hay que formar una comisión para esos fines, quiere que eso se haga en la casa Consultorial.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, expreso nuevamente que participaron cuatro (4) Regidores con UCATEBA, en un Taller sobre el Plan de Desarrollo Municipal, dijo que este Ayuntamiento apadrine el Vivero de INDECO, el Mundo necesita que sea reforestado, que se haga una Mancomunidad con este Ayuntamiento e INDECO.

La Presidencia sometió a consideración de los demás Regidores presentes con la finalidad de ser aprobado o rechazado los siguientes puntos:

- 1) Conformación y renovación de la Galería de Exalcaldes Municipales.
- 2) Mancomunidad con este Ayuntamiento e INDECO.
- 3) Comisión de Historia y Efemérides del Municipio de Duvergé, en la fecha del Cumpleaños del Municipio, el día Veintidós del Mes de Junio del año 2017, integrado por una Comisión de ediles y destacados Munícipes como son:
Dr. Rafael Leonidas Pérez y Pérez, Céspedes Méndez y Méndez,, Menelio Herasme, Tibaldo Ramírez, Isidro González Pérez, Rafael Osiris Pérez, Paco Peña, Plutarco Elías Pérez Rocha, Ormelio Méndez Pérez, Aquilino Méndez Moquete, Quino Méndez, Holanda Altagracia Zarzuela, Ramón Emilio Jiménez Pérez y el Dr, Luis Servio Pérez Peña, que esta Comisión sea ampliada para sus investigaciones, las cuales fueron aprobadas a unanimidad.

El Alcalde informó que terminó la reconstrucción de aceras y contenes de la calle 24 de Abril, falta un tronco que hay que quitarlo para terminar esa parte, concluyó en el Barrio Las Mercedes, falta el Registro.

Informó que comenzamos la demolición de las aceras y contenes de la Segunda etapa de la calle Duarte, para el bacheo de las aceras ahí se incluirá las cuatro (4) lámparas faltantes.

Vamos a articular la Policía Municipal, para tratar de resolver los Ruidos en el Parque y los Vehículos.

Informó que en el Presupuesto Municipal entra en este Ayuntamiento mensual la suma de Dos Millones Cien Mil pesos (RD\$ 2,100.000.00), pero el Estado deposita un Millón y pico de pesos y después deposita la otra parte, eso desequilibra los trabajos no es fácil para trabajar.

Indicó que la Resolución que hicimos con, COOPACRENE, respeto al negocio que hicimos con la asociación de Ganaderos y Productores de Leche de Duvergé

(AGAPROLEDU), estamos resolviendo con esos fondo para los trabajos de la aceras y contenes del Barrio Las Mercedes, la acera la va hacer hasta el Mercado, después se construirá la casa Consultorial.

El seguro Médico se está resolviendo con la TSS, se ha reunidos con ellos para resolver esa situación.

Informó que el camión que maneja Manengo el Motor está dañado , el otro tiene problemas eléctrico se le dañó la computadora hay que hacer un levantamiento de las lámparas que están dañadas.

Tenemos que organizar las Fiestas Patronales, ya estamos cerca , hay que hacer el Presupuesto de los gastos y lo informará después que se reúna con el comité , Pro- Fiestas Patronales Nuestra Señora del Carmen , Duvergé 2017, se gasta Quinientos mil y pico de pesos.

Indicó que hay que aplicar un Operativo para regularizar para regularizar los Policías acostados y la instalación de Reductores de Velocidad en la calle Duarte.

La Presidencia dejó abierto un Turno Libre:

La Vice alcaldesa adujo que se acercaron persona de la UNAP, , ellos están preocupado para que se haga el Centro en el Barrio Placer Bonito , pero fala el Terreno , el del Río no es factible, hay un terreno por donde Morales , dijo que la ARS, Seguro Médico FUTURO, ellos están trabajando con personas que tengan sueldo mínimo.

NICOLAS SENA dijo que en la periférica del Barrio Brisas del Río , es un Vertedero , porque se eliminó recoger la Basura dos (2) veces a la Semana.

EUSEBIO ESPINAL, resaltó que hay un terreno en el cementerio de 120 metros cuadrados que lo tiene en su poder Rafael Pérez Peña.

El Alcalde Precisó que en el Cementerio Municipal no se le puede conservar 250 metros cuadrados de tierra a nadie, no se le puede vender más de dos (2) espacios a ninguna personas, hay que hacer una Resolución.

Ramón Emilio Jiménez Pérez resaltó que hay que analizar esa situación , hay que tener control para el alquiler de terreno en el Cementerio Municipal.

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a las doce Treinta Minutos (12:30 PM), horas de la tarde.


SR. JORGE GARCÍA PLATA
Presidente Concejo de regidores


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal



CERTIFICACION

YO, **LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ**, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE**: que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario municipal





RESOLUCION No. 11-2017

CONSIDERANDO: Que es facultad y responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, reglamentar todo cuanto fuese necesario para el buen desenvolvimiento y bienestar de las comunidades y todo lo que esté bajo su competencia. .

CONSIDERANDO: Que política del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, es regular el Arrendamiento y alquiler de Terreno para sepultar los Difuntos (as), en los Cementerios Municipales de este Municipio de Duvergé, en el sentido de que hay personas que se han dedicado a comprar más de dos (02) espacios, por tanto eso es irregular.

CONSIDERANDO: Que Ayuntamiento Municipal de Duvergé, no vas a arrendar ni alquilar más de dos (02) espacios a ninguna personas para construir nichos y Bóvedas, en el sentido que el Cementerio Municipal se está llenado y por ende estamos escasos de Terrenos para construir un Nuevo Cementerio Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

ÚNICO: PROHIBIR como al efecto **PROHIBE**, Arrendar ni Alquilar más de Dos (02) espacios a Ningunas personas para construir Nichos o Bóvedas en el Cementerio Municipal de Duvergé, Provincia Independencia, para Sepultar los cadáveres de las personas fallecidas.

DADA: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, a los Treinta y un (31) días del Mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017), año 173 de la Independencia Nacional, 153 de Restauración de la República y 125 de vida Municipal.

Jorge García Plata
SR. JORGE GARCIA PLATA

Emil A. Volquez Pérez
LIC. EMIL A. VOLQUEZ PEREZ
Alcalde Municipal

Leonidas Feliz Feliz
LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

